



SOLICITUD DE CONSULTAS VERBALES DE NORMA Y USO MODALIDAD PRESENCIAL

La Curaduría Urbana No. 1 de Bogotá, D.C, con el fin de retomar gradualmente la normalidad en los trámites que ofrecemos, a continuación, encontrará las instrucciones para agendar las citas de **Consultas verbales de norma y uso – Modalidad presencial**.

Cabe resaltar que, para garantizar las condiciones de salud de los funcionarios y usuarios de Curaduría No.1 de Bogotá, hemos implementado un Protocolo de bioseguridad.

PROCESO PARA SOLICITUD DE CITAS

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Usted podrá agendar y consultar un predio por cita.
- Diariamente la Curaduría pone a disposición de los usuarios un número limitado de cupos.
- Las consultas serán atendidas en nuestras instalaciones (Calle 97 No. 13 - 55) en el orden en el que fueron programadas a través de la página, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:20 am.
- Solo puede asistir una persona a la consulta presencial.
- Si por algún motivo no asiste a la cita en el día y hora programada, deberá agendar una nueva cita por medio de nuestra página web.

Procedimiento para solicitud de Consultas verbales de norma y uso – Modalidad presencial.

Agendamiento: Ingrese a nuestra página web www.curaduria1bogota.com, ingrese al módulo Genere aquí sus trámites virtuales y de click en **Consulta verbal – Presencial**, allí encontrará un formulario en el cual debe aportar la siguiente información:

- Seleccione el Motivo de la consulta:
 - Concepto de uso
 - Concepto de Norma
 - Otras consultas
- Seleccione el día en que va a agendar su cita presencial.
- Seleccione la hora.



- Diligencie su nombre completo. *
- Diligencie su número de cédula. *
- Cuenta de Correo Electrónico. *
- Número de Teléfono Celular. *
- Número Teléfono de contacto fijo. *
- Al dar clic en el botón ENVIAR quedará inscrita su solicitud.
- Las solicitudes se agendarán para el día y hora que usted ha seleccionado.

(*) Información necesaria

Recomendaciones al momento de asistir a su Consulta verbal - Presencial:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El tapabocas es de uso obligatorio.
- Mantener el distanciamiento social.
- Asistir de manera puntual el día y hora programada.
- Anunciarse en la recepción de la Curaduría.
- Proporcionar toda la información que el funcionario solicite, como: dirección del predio, CHIP, antecedentes urbanísticos, titularidad y demás información que sea de utilidad para atender la consulta.

Estimad@ usuari@ usted puede solicitar **asesoría virtual** ingresando a este link <https://wa.me/message/7LTWQRCS66LDD1> o escaneado este código QR con la cámara de su celular.

